

D./ña											con	DNI			
y D./ña poder	suficie	nte	par	a	ac	tuar	en	su		DNI _	nombre	y/o	, que ded en		laran tene esentació:
de			•										_ con	DNI/	CIF n
		_ y	uomicillo	a	electos	ae	notificaciones	en _ nº	C.P		, muni , en conce	epto de M A	ANDANTE, o	lice y oto	calle rga:
							carácter espe		, MANDATO	CON	REPRESEN	TACIÓN	a favor de,		
Administrati número de	vo/s er e colegia	n ej ado	ercicio,	D./I	na , y D./ñ	ia						, C(on DNI con DNI		
número de o	colegiado)	\	ιГ)./ña										
todos ellos profesional	pertened	ciente	es al Cole	gio	Oficial d	e Ge	stores Adminis	trativo	os de	con	domicilio en			, y a	l despach call
								_ nº	C.P		,e	n concept	o de MAND .	ATARIO,	'S , para sı
	ente ant	e la [Dirección	Ger	neral de [·]	Tráfic	e la Administra co del Ministeri ASUNTO:								
•															
	Procedi	mien	to Admini	stra	tivo Com	nún d	s 1709 a 1739 le las Administr								
colegiado/s fehacientem sobre aquel, quedan obli jubilación, o	ejercien ente su /aquellos gados a cese de	te/s. revoc mar devo nego	El preser cación al l ndatario/s olver el m ocio del m	nte mar a qi ism and	mandato ndatario/s uién/es r no al Ma atario/s,	ma s, pu no se ndan o cu	mbre/n sustituto ntendrá su vig diendo ser su r le haya comun te en el mismo alquier otra cau estor/es admin	encia revoca icado o mon isa qu	mientras no s ación parcial s la revocación. nento en el qu e impida la ter	sea ex obre a El ma ue se minaci	opresamente r lguno de ellos indatario/s a lo le comunique ión del manda	revocado s, quedano os que se l la revoca to, el man	por el mand lo en todos l es revoque e ación. En ca	ante y c os térmir el present so de fal	omunicado nos vigento te mandato lecimiento
Común de la derecho o fa y que entreg	as Admir acultad o ga al ges	nistra para tor A	ciones Pú su ejerci dministrat	iblio cio, ivo,	cas, que que disp el cual s	cum pone se re	nformidad con e ple con los requ de la documer sponsabiliza de as anteriores o	uisitos itación su cu	establecidos n que así lo ac ustodia, se cor	en la i redita nprom	normativa vige , que es autén ete a ponerla	ente para o itica y su o a disposic	obtener el re contenido en ión de la Adi	conocimi terament ministrac	ento de un e correcto ión cuando
responsable de Colegios presente ma reserva el di normativa tr tendrá dere Colegios de 58, 28013 e equivalente Protección o	es el Gest de Gest andato y erecho d ibutaria, cho a la Gestore de Madr en su pa de Datos	tor/es ores el cus labo port es Ad id, c aís d	s Administ Administrumplimien stodia y coral, civil o abilidad diministrationo a in le resider sonales y o ampliar	trativ to ponso me le s vos terp ncia gar la il	vo/s al q ros de Es cor estos ervación ercantil, a us datos de Espa como A antía de nformaci	ue se spaña de lo así cos, a se se recontrol de los control de los	le los datos que le otorga el ma a, con el único as obligaciones os datos persor omo para la ate su acceso, rect en la dirección el elamaciones que dad de Contro derechos digital obre el tratamie	andato objeto s derivales renciór delectro de esta l, en des, y ento de esta d	o, el Colegio Co y plazo de po vadas del trán recabados con n o emprendin ón, supresión onica <u>consejo(</u> ime oportuna los términos p el Reglamento e sus datos en	ficial of psibilitation of the	de Gestores Adar la prestación comendado. I de cumplimier de reclamacio ación, y oposicejogestores.n. a la Agencia los en la Ley 2016/679 del ección www.co	dministrati n de los s No obstan nto de obli ones y/o a ción, dirig et, o por o Española Orgánica Parlamen	vos citado, y ervicios profite, lo anterio gaciones legociones judii iéndose al Correo postal de Protecci 3/2018, de to Europeo y	el Conse esionales or, el mar pales exig ciales. El Consejo (a la call ón de D 5 de dic / del Cor	ejo Genera s objeto de ndatario se gidas por la mandante General de e Mayor n atos, o si iembre, de asejo de 2
			Е	n			a _	d	e		de				
									ANDANTE						
							se obliga a cur mandante han								
			En				a	de		d	e				